**ACTA DE LA 10 DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ENERGÍA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, CELEBRADA EN SALA DE EX PRESIDENTES.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García:** Muy buenos días regidor, regidora y demás personal que nos acompaña; siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 15 quince de diciembre del año 2020 dos mil veinte y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la décima sesión de la comisión edilicia de energía, a continuación, solicito a Salvador Ruiz, proceda a nombrar lista de asistencia.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz del Secretario del Ayuntamiento, Lcdo. Salvador Ruiz Ayala:** Buenos días, con su permiso:

**C. María Elena Limón García. Presente.**

Presidenta Municipal y Presidenta de la

Comisión Edilicia de Energía.

**Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza. Presente.**

Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia de

Energía.

**L.C.P. José Luis Figueroa Meza. Presente.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Energía.

Se encuentran presentes 3 de los integrantes de esta comisión edilicia de energía presidenta, es cuánto.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García:** En razón de que se encentran la totalidad de los integrantes de está comisión edilicia, declaro que existe quórum legal para sesionar.**----------------------------------------------------------------**Someto a aprobación de esta comisión para que el Lcdo. Salvador Ruiz Ayala funja como Secretario de esta sesión de comisión a efecto de que me apoye en su desarrollo y levante el acta correspondiente. Quienes estén de acuerdo por favor manifiéstenlo levantando su mano.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**Es aprobado por unanimidad.**------------------------------------------------------------** Para continuar con el orden del día solicito a Salvador Ruiz proceda no la lectura del orden del día propuesto.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------** **En voz del Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico de esta Comisión Edilicia de Energía, Lcdo. Salvador Ruiz Ayala:** Con su permiso señora presidenta:

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de Guadalajara (PACmetro).
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

**En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García:** Por lo que, en votación económica, someto a su aprobación el orden del día propuesto. **----------------**Es aprobado por unanimidad. **------------------------------------------------------------**Para continuar con el orden del día propuesto solicito a los presentes se autorice el uso de la voz al Lic. Pablo López Villegas y al Abogado Roberto Baltazar Román, para que nos de cada uno, una breve exposición sobre el tema.**----------------------------------------------------------------------------------------------Es aprobado por unanimidad.------------------------------------------------------------**Adelante Pablo**.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En voz de él Director de Planeación y Programación, Lcdo. Pablo López Villegas:** Muy buenos días regidoras y regidores, presidenta, brevemente les presentamos lo que nos compartió el IMEPLAN, el plan de acción tiene tres grandes objetivos, el primer objetivo tiene que ver son fuentes de emisiones que es toda la movilidad, los residuos y la energía estacionaria ; la segunda tienen que ver con asuntos de resiliencia y la tercera con elementos participativos y evaluaciones del programa. Pero les voy hablar un poco de cómo surge y la relevancia de este programa, se encuentra los riesgos a los que se expone la población, los que se encuentran principalmente identificados para San Pedro Tlaquepaque, están olas de calor en alto, inundaciones en alto también y movimiento de masas alto también. Aquí es donde estamos identificando las principales emisiones del Área Metropolitana, aquí es donde estamos identificando a los principales emisores, como ven son Zapopan y Guadalajara, y lo tenemos en colores amarillo, anaranjado y marrón las tres principales emisiones, están son las principales contribuciones, la que tiene la energía estacionaria, la que tiene la movilidad y transporte y la que tiene los residuos y el equivalente en toneladas de CO2. Estos son porcentajes principales de lo que son cada una de las contribuciones a nivel metropolitano, como ustedes ven la energía estacionaria los principales emisores son la principal fuente son los edificios residenciales, después las instalaciones comerciales y en la última parte las manufactureras, esto tiene relevancia porque va vinculado a lo que serán los compromisos del programa de acción primaria, el principal compromiso es reducir las emisiones en un setenta y un porciento en un escenario para el dos mil cincuenta, tal vez es un escenario ambiciosos el que se nos presenta pero es el único que nos permite regresar a los niveles que teníamos en el dos mil dieciséis que es la base que se tiene establecida, ¿cómo se va a lograr?, mediante la reducción progresiva de los sectores y mediante el comportamiento de la capacidad adaptativa con enfoque preventivo. El PACMETRO cuenta con tres objetivos, ocho estrategias, veintinueve metas y ciento veinticuatro acciones, vamos a empezar con lo que tenemos ya evaluado en el Ayuntamiento para estos tres objetivos con sus estrategias. Este es el primer ejemplo que tiene que ver con las estrategias que tiene que ver con los residuos sólidos urbanos las que tienen esa línea morada en el municipio de Tlaquepaque es en las que podemos incidir o estamos incidiendo, las que tienen este signo es un reto mayor el cual le corresponde básicamente a la Metrópoli o a Gobierno del Estado en un horizonte al dos mil treinta, dos mil cuarenta y al dos mil cincuenta, como lo vemos el tratamiento de las aguas residuales es una meta a mediano y largo plazo, mientras que el que reduzcamos lo residuos sólidos es algo que podemos ir trabajando a nivel municipal, esta es la que tiene que ver con la movilidad en que parte podemos incidir en la que tienen que ver con aumentar las ciclovías y uno de los principales retos que tenemos como metrópoli es que el Metrópoli diez por ciento del parque vehicular privado sea constituido por unidades eléctricas, este es sobre el uso racional de la energía el cien por ciento de las edificaciones nuevas que se construyen en el Área Metropolitana se construyen con criterios de eficiencia energética, ahí ya se ha estado pasando normativa por parte de la dirección de medio ambiente las cuales estimulan ese tipo de actividades y el alumbrado que es un área donde definitivamente hemos estado avanzando y donde ya la tercera parte de las luminarias en Área Metropolitana han sido sustituidas y se tiene ya un ahorro de aproximadamente de cuarenta mil a sesenta mil toneladas de CO2 comparado con el dos mil quince, este esta señalado con este color principal ya que es el principal reto de toda la agenda climática, el cien por ciento de la industria ubicada dentro del Área Metropolitana implementa sistemas de administración de energía así como medidas de regeneración. Ese es el principal reto y si lo vemos en las barras este es el sector que más emisiones genera y el compromiso para el Ayuntamiento es que mientras liderea en estos seis meses la junta de coordinación metropolitana inicie los procesos mediante los cuales se negocie y establezca los esos procesos de compromiso puede ser a Tlaquepaque y que debe ser en toda el Área Metropolitana. Esta ya es la estrategia número cuatro que tiene que ver con propiciar un desarrollo urbano con un clima proactivamente resiliente, en estas dos igual ya se tienen efectos aquí se reflejaría el trabajo que hicimos con la agencia de cooperación alemana y las otras que ya se realizan con infraestructura verde para reducir el impacto de las inundaciones; para la reducción de enfermedades estamos trabajando con todas las campañas de descacharrización y desazolve para el mejoramiento de cauces y para la obtención de recurso hídrico también se abona todo el trabajo que se hizo durante la primera administración del ayuntamiento para la mejora de los catorce pozos de agua y lo que se hace para la mejor distribución del agua potable en el ayuntamiento. Como les platicaba esto implica la creación de una meta metropolitana y que se deberá de instalar ya en estos meses y que será liderada por Tlaquepaque, porque es en estos momentos quien lleva la coordinación de las mesas y la estrategia de involucramiento metropolitano entre esas dos serán para echar las bases que permitan lograr la meta que se mencionó al dos mil cincuenta y que consiste en reducir en setenta por ciento las emisiones del principal sector que es la energía estacionaria. Nos mencionaron los colegas del IMEPLAN que habrá procesos para contratar financiamiento ellos trabajaran en eso porque se ve que a nivel nacional esta agenda no es prioridad, entonces tendrán que ver que otras fuentes se quieren adaptar a estos proyectos, se llevaran a cabo programas de capacitación para funcionarios en los cuales pues debe de enlistarse Tlaquepaque. Este plan en la última acción contempla la participación de la ciudadanía para tomar acciones en favor del medio ambiente, es cuanto señora presidenta.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Director de Medio Ambiente, Abogado Roberto Baltazar Román:**  Lo que pasa es que Tlaquepaque, antes de la creación de este documento, hemos entablado puntualmente siete acciones que hemos llevado a cabo con nuestro presupuesto en las que hemos sido lideres a nivel metropolitano y en las que vamos a marcar la pauta, la primera es la del papel que trata el tema del reciclaje por lo mismo queremos extenderlo también a la ciudadanía y que nos ha ayudado a reducir las emisiones de CO2, promover la certificación de desarrollo energético en materia de modificación de instalaciones a través de incentivos fiscales de auto renovación y en este tema mencionarles que el año pasado se llevó a cabo la iniciativa para llevar a cabo la modificación al reglamento de construcciones del municipio para que todos los ciudadanos que tengan una vivienda utilicen agentes reductores en sus azoteas y que van estar sujetos a este beneficios siendo aprobado por el propio cabildo, queda el tema de reforestación continua intermunicipal, ojo este tema va relacionado con este punto va relacionado también con el quinto ya que Tlaquepaque es uno de los municipios que en el que hay más islas de calor porque no habíamos hecho algo a respecto, efectivamente es un resultado que nos afecta por lo tanto estas dos necesitan de acciones que vamos a estar haciendo llegar a ejercer de una forma o de otra, pero sobre todo mediante un trabajo en conjunto con el IMEPLAN, la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos, conjuntamente con los municipios vamos a estar llevando pláticas con el sector público y privado para acordar y poder llegar a esas metas y reducir las islas de calor, el centro y por ultimo darle continuidad al tema protección ambiental en la sociedad, mencionar pues que países como Alemania y España principalmente han demostrado que la educación ambiental es una forma eficiente para revertir el efectos contaminantes y lógicamente ellos marcan la pauta en eso. Mencionar que de ese pacto global que nos esta diciendo que se suscribió desde al año pasado en el mes de marzo, es la primera vez que San Pedro Tlaquepaque tiene un reconocimiento internacional como municipio que lleva a cabo política pública transversal en materia ambiental, actualmente tenemos una calificación de unas estadísticas que se llaman CDV donde tuvimos una clasificación de G y que la clasificación más alta esta arriaba porque se califica por letras, lo que es un orgullo porque municipios con más presupuesto como lo son Guadalajara y Zapopan no alcanzan a calificar como nosotros, situación que me gustaría que se le diera más difusión en redes ya que siento que es de merecerse con la buena calificación que tenemos. Nada más mencionarles que dentro de los compromisos esta el seguir actualizando nuestro inventario de gases de efecto invernadero el ultimo que concluimos fue más la base del dos mil dieciocho y este resultado nos va dar de cuales son las partículas que tenemos más suspendidas en la atmosfera para estar en aptitud de elaborar nuestro Plan de Acción Climática Municipal y cooperar con el Plan de Acción Climática Metropolitana y establecer estrategias para mitigar y agotar esos contaminantes.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de él Director de Planeación y Programación, Lcdo. Pablo López Villegas:**  El objetivo que tenemos como meta para era cumplir en el 2021 y nos adelantamos a la meta cumpliendo en marzo de este año. En esta seria el ultimo de los compromisos que ahorita con lo que se establece en la agenda del PACMETRO que son llegar acuerdos con el sector energético para establecer planes de mitigación a largo plazo, entonces en el proceso que nosotros iniciamos en el dos mil diecinueve el día de hoy digamos que se integra de una manera muy natural con el programa que esta presentando el IMEPLAN, es decir el PACMETRO incluso en este punto.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz el Director de Medio Ambiente, Abogado Roberto Baltazar Román:**  Bueno mencionar que antes de que se creara este Plan de Acción Climática Metropolitana, Tlaquepaque ya tenía su propio Plan de Acción Climática Municipal y a sido uno de los estandartes con los que hemos participado en este programa y como se han dado cuenta pues hasta nos han llamado líderes, yo conozco el presupuesto de Zapopan y de Guadalajara y hemos estado a la altura de estos municipios y lógicamente para dar seguimiento a los requisitos que adquirimos como Gobierno Municipal nos encontramos que debemos presupuestar para la acción climático en el municipio, es decir que se habilite un departamento de cambio climático y medio ambiente para que podamos notros robustecer nuestras áreas técnicas y operativas y seria conveniente incluso que este tema se llevara como un punto de acuerdo a la mesa metropolitana para poderlo proyectar el año que entra.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García:** Bueno yo quisiera que les diéramos un aplauso a Pablo y a Roberto por el trabajo que han realizado, nosotros en el IMEPLAN dimos a conocer este libro que es el Plan de Acción Climática, hay que solicitar Fernando que no lo den de manera digital porque la verdad está muy bueno. Gracias a Roberto y a Pablo. **----------------**Para el desahogo del quinto punto del orden del día, pregunto a los presentes si tienen algún asunto general que tratar.**--------------------------------------------- En voz de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía, C. María Elena Limón García:** No habiendo mas asuntos generales que tratar y habiendo agotado el orden del día declaro clausurada la presente sesión siendo las 14:54 catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día 15 de diciembre del año 2020 dos mil veinte.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**C. María Elena Limón García. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Presidenta Municipal y Presidenta de

la Comisión Edilicia de Energía.

**Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia de

Energía.

**L.C.P. José Luis Figueroa Meza. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de

Energía.